



## SESIÓN ORDINARIA N° 33

### CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el **Vicepresidente, Sr. Luís San Martín Villagra**, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

#### TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. EXPOSICIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.
4. SOLICITUD CAMBIO NOMBRE DE CALLES.
5. VARIOS O INCIDENTES.

#### DESARROLLO:

##### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba, sin observaciones por los Consejeros presentes, Acta Sesión Ordinaria N°32, de fecha 26 de abril de 2016.

##### 2. CORRESPONDENCIA.

###### Correspondencia Recibida:

- Ord. N°509, de fecha 29.04.16, enviado por la señora Directora Regional (\$) Servicio Electoral, IX Región, da respuesta a solicitud de Oficina Servicio Electoral.
- Memorándum N°007, de fecha 31.05.16, remitido por el señor Jefe de Gabinete, da respuesta a Memorándum N°003 del 27.04.16 del CCOSOC. (Documento entregado a la Consejera Sra. Lucía Curihuinca).

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, agradece al señor Alcalde por haber atendido su requerimiento, como también a la profesional que realizó visita en terreno.

**Correspondencia Despachada:**

- Memorándum N°003, de fecha 27.04.16, enviado al señor Jefe de Gabinete, expone situación de Adulto Mayor y solicita asistencia médica y visita asistente social.
- Memorándum N°004, de fecha 27.04.16, enviado al señor Jefe de Gabinete, reitera solicitud de instalación de refugio peatonal.
- Memorándum N°005, de fecha 26.05.16, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, reitera solicitud de reparación televisores Consultorio Las Colinas.
- Memorándum N°006, de fecha 26.05.16, enviado al señor Administrador Municipal, solicita factibilidad de arreglar camino Las Canoas.
- Memorándum N°007, de fecha 26.05.16, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita reparación de palmetas sendero Espacio Cívico Pulmahue.
- Memorándum N°008, de fecha 26.05.16, enviado al señor Administrador Municipal, solicita factibilidad de instalación de ventanas y aire acondicionado en el tercer piso de la Biblioteca Municipal.
- Memorándum N°009, de fecha 26.05.16, enviado al señor Jefe de Gabinete, solicita oficiar a Carabineros, requiriendo más personal para atender necesidades de cámaras de televigilancia.

**3. EXPOSICIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.**

La Sra. Carola Ayala, Encargada del Programa de Seguridad Ciudadana, señala que como programa trabajan bajo el alero de la Subsecretaría de la Prevención del delito del Ministerio del Interior, por lo cual toda circunstancia laboral que a ellos respecta, se basa netamente en la prevención. Agrega que dentro del Municipio, el programa que está a cargo de la prevención, en este tema de drogas y alcohol, es el Programa Senda – Previene. Añade que la Encargada del Programa es la Srta. Paulina Fuentes, explicará cómo se trabaja la prevención en el programa que ella dirige y áreas de trabajo que tiene.

También se cuenta con la presencia de los Suboficiales Víctor Cid y Luís Huenulao, Encargados del Cuadrante N°13 y Cuadrante N°12 respectivamente.

La Srta. Paulina Fuentes, Encargada Programa Senda - Previene de Padre Las Casas, entrega información a los señores Consejeros, a través de presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

La Srta. Paulina Fuentes, Encargada Programa Senda - Previene de Padre Las Casas, proporciona correo electrónico [sendapreviene@gmail.com](mailto:sendapreviene@gmail.com) y teléfonos de contacto del Programa (45) 2590410, (45) 2590411 y (45) 2590412, para agendar trabajo más coordinadamente con las organizaciones.

Los señores Consejeros analizan la materia, realizan sugerencias y consultas respecto de ella, las cuales son atendidas por la Encargada del Programa Senda – Previene y los Suboficiales Víctor Cid y Luís Huenulao.

Los Suboficiales entregan sugerencias de cómo los vecinos pueden ayudar en este proceso de prevención y consumo de alcohol y drogas ilícitas, como también acogen las solicitudes planteadas por los señores consejeros, en relación a esta materia e indican que éstas serán direccionadas según correspondan.

Los Suboficiales Víctor Cid y Luís Huenulao, informan teléfono de la Oficina Integral Comunitaria, (45)2466168 y hacen entrega a los señores Consejeros de tríptico Casa Segura, Tercera Comisaría Padre Las Casas.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, agradece presentación e intervenciones.

#### **4. SOLICITUD CAMBIO NOMBRE DE CALLES.**

La señora Secretario Municipal, informa que a requerimiento del Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal, presenta solicitud de cambio de nombre de Calle La Paz por Calle Alicia Vera (Q.E.P.D.), la cual fue informado a los señores consejeros en Sesión Ordinaria anterior, de fecha 26 de abril del año en curso.

También la señora Secretario Municipal hace entrega a los señores Consejeros copia de la solicitud enviada al Concejo Municipal por los Concejales Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez, que adjunta biografía de la Sra. Alicia Vera; como también copia de carta enviada por vecinos del sector, en la cual manifiestan su desacuerdo al requerimiento.

La señora Secretario Municipal, recuerda a los señores Consejeros solicitud del Comité de Pavimentación y Alcantarillado Llahuallín, el cual propuso mediante audiencia pública al Concejo Municipal, que el Camino Llahuallín Norte se denomine Segundo Queupumil Burgos, una vez que se pavimente la Calle Huichahue.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, señala que una vez analizado el requerimiento de cambio de nombre Calle La Paz por lo señores Consejeros, somete a votación esta materia.

**ACUERDO:** Se **rechaza** por unanimidad de los Consejeros presentes, la solicitud de cambio de nombre de Calle La Paz por Calle Alicia Vera (Q.E.P.D.)

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, manifiesta estar de acuerdo con la solicitud de que a futuro, una vez pavimentado el Camino Llahuallín Norte, éste se denomine Segundo Queupumil Burgos.

En relación al requerimiento de asignación de nombre del Camino Coyahue – Metrenco por Ramón Licanqueo Burgos, leído en la correspondencia recibida de la Sesión Ordinaria N°31/2016, el Consejero Sr. Oscar Huehuentro indica que su opinión es conservar el mismo nombre "Camino Coyahue – Metrenco", ya que este camino atraviesa

varias comunidades indígenas y a su parecer la designación de este nuevo nombre podría provocar algún grado de conflicto, de no ser consensuado con todas las comunidades involucradas.

## 5. VARIOS O INCIDENTES.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía** solicita información en relación al proyecto de Ferrocarriles con el Ministerio de Transporte, sobre construcción de paraderos ferroviarios para la comuna.

La Consejera Sra. Liliana González, igualmente se adhiere a la solicitud de información del Consejero Sr. Pedro Chandía.

Los señores Consejeros dialogan el requerimiento y solicitan que la información requerida sea entregada mediante una exposición al CCOSOC.

- **La Consejera Sra. Mirna Chávez** reitera solicitud de reparación de las calles en el sector de Los Araucanos y Orompello. Agrega que las roturas de las calles derivadas de las obras del Tercer Puente han afectado a algunas viviendas del sector. También indica que han recibido visita de autoridades al lugar, pero las soluciones no se han concretado. Solicita de manera urgente la reparación de estas calles y solucionar los problemas de las viviendas afectadas.
- **La Consejera Sra. Laura Marín**, en relación a la renovación de su subsidio familiar, indica que ella acudió a realizar el trámite y dejó la información, pero cuando vuelve a concretar su solicitud, la funcionaria del Depto. Social del Municipio, encargada de gestionar su petición, desconoció haberla atendido y todavía está a la espera que se gestione su parte del Subsidio. Igualmente indica que las funcionarias que en ese minuto la atendieron, desarrollaban una conversación telefónica personal haciendo esperar la atención de público, por lo que sugiere que este tipo de situaciones sean desarrolladas en el transcurso de la tarde, cuando no hay atención de público.
- **La Consejera Sra. Laura Marín** consulta quién fiscaliza el horario de entrada de los funcionarios municipales, porque ha sido citada por su técnico a las 08:30 horas en dependencias del Santa Isabel y hay funcionarios que llegan a las 09:00, 10:00 horas, en consecuencia que el horario de atención de público del Municipio es de 08:30 a 13:00 horas.

La señora Secretario Municipal, indica que hay diferentes tipos de contratos, funcionarios de planta, contrata y honorarios. El personal de planta y contrata tienen horario fijo, se realiza marcaje de entrada y salida con huella digital, como también hay funcionarios que tienen un horario de entrada distinto, retirándose más tarde de su lugar de trabajo, de manera de compensar el tiempo. El personal a honorarios debieran llegar a las 08:30 horas, pero tampoco es un horario tan rígido, porque son prestadores de servicio.

La Consejera Sra. Laura Marín, señala que asistió a una reunión en dependencias del Santa Isabel y a las 17:20 horas, ya no había casi personal municipal en sus

puestos de trabajo. Ella pensaba que el horario de entrada y salida era para todos los funcionarios igual.

- **La Consejera Sra. Laura Marín** consulta por qué los Concejales tienen oficinas dentro del Municipio, ya que tiene entendido que éstos debieran tener oficinas aparte, en otro lugar. Igualmente consulta quién paga todos los gastos en que incurren los Concejales; como por ejemplo teléfono, notebook, etc.

La señora Secretario Municipal, señala que una de las últimas modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, autoriza a los Municipios para entregar a los señores Concejales todos los medios de apoyo para el ejercicio de sus funciones, dentro de los cuales la Contraloría interpretó que podrían ser: oficinas, secretaria, computadores, celulares, etc., lo cual se autorizó y a principio del año se solicita y está dentro del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Los señores Consejeros realizan consultas respecto de esta materia, las cuales son atendidas por la Sra. Laura Gonzáles, Secretario Municipal.

- **La Consejera Sra. Lucía Curihuinca** realiza consultas respecto de la Farmacia Municipal, las cuales son atendidas por la Sra. Laura González, Secretario Municipal.
- **El Consejero Sr. Oscar Huehuentro** reitera su consulta de cuál es la labor de los inspectores municipales y quien fiscaliza esa labor.
- **La Consejera Sra. Liliana Gonzalez** solicita aumentar personal para desarrollar la labor de inspectores municipales, ya que el personal existente es muy escaso.
- **El Vicepresidente del CCOSOC, Consejero Sr. Luís San Martín**, hace entrega a los señores Consejeros Rurales de información, en relación al Programa de Habitabilidad Rural (Construcción de viviendas nuevas, mejoramiento y ampliación de viviendas, mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario).
- **El Consejero Sr. Oscar Huehuentro** indica que en la Dirección de Obras Municipales hay un grave problema para la entrega de los certificados de inhabitabilidad de viviendas rurales, ya que hay personas que llevan años esperando que se concrete la visita a terreno, para evaluación de sus viviendas y puedan postular a los beneficios de habitabilidad que entrega el Gobierno.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, señala que también el sector urbano tiene muchas solicitudes pendientes, en relación a esta materia, e indica que la Dirección de Obras también ha rechazado solicitudes.

La Consejera Sra. Liliana Gonzalez, hace hincapié que la lentitud del proceso llevado por la Dirección de Obras Municipales, respecto de esta materia, hace muchas veces inviable postular al subsidio, ya que es un requisito ese documento. Solicita invitar al Director de Obras Municipales a una reunión de CCOSOC, para informar los criterios con los cuales va a trabajar esta nueva Ley y responder a las inquietudes de los Consejeros.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, indica una situación opuesta a lo mencionado por los señores Consejeros, puesto que los certificados de inhabilitabilidad que solicitó para postulación de sus vecinos, fueron entregados a tiempo por la Dirección de Obras, lo que derivó que ellos pudieran contar con el subsidio.

**ACUERDO:** En relación a la materia de inhabilitabilidad y regularizaciones de ampliaciones de viviendas sociales analizado en esta reunión, los señores Consejeros acuerdan invitar a la sesión de CCOSOC, al Senador Eugenio Tuma; a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Romina Tuma; Director del SERVIU, Jorge Saffirio y Director de Obras Municipales.

La señora Secretario Municipal, indica que el año pasado se realizó invitación a participar en Sesión del CCOSOC al Director del SERVIU Región de La Araucanía, pero no hubo respuesta.

- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar** se refiere a las prioridades de la comuna, representadas en diversas necesidades de los vecinos y solicita a los señores Consejeros un punto de acuerdo respecto de estas prioridades, sin perjuicio de solicitar gestión, pero tener una estrategia de desarrollo con una visión en común, ya que en este minuto no se tiene aquello. Lo anterior, para trabajar en pro de esta visión, la cual puede ser congruente con la del señor Alcalde, pero proponer cosas, tener una postura contralora de gestión, llegando a un acuerdo y trabajar en el desarrollo de la comuna y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Hace hincapié que hay que llegar a un acuerdo de cuáles son las prioridades de la gente de la comuna.
- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar** se refiere al proceso iniciado por el Gobierno para la creación de una nueva Carta Fundamental, el cual contempla la participación de la ciudadanía, por lo cual sugiere realizar una propuesta como CCOSOC a este marco fundamental y participar en este proceso, invitando a la comunidad y recogiendo sus inquietudes en relación a esta materia.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, proporciona a los señores Consejeros mayor información respecto de este proceso, en qué consiste y cómo participar en la elaboración de la nueva Constitución. Agrega que el 23 de junio se terminan los Consejos Locales, por lo cual la reunión del CCOSOC se debe realizar antes de esa fecha.

**ACUERDO:** Los señores Consejeros acuerdan realizar una Sesión Extraordinaria para participar en Proceso Constituyente, la cual se realizaría el miércoles 08 de junio del presente, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad.

Se levanta la sesión a las 11:03 horas.

LGC/vcg

**SESIÓN ORDINARIA N° 33 (mayo 31 de 2016)**

- ✓ Se rechaza por unanimidad de los Consejeros presentes, la solicitud de cambio de nombre de Calle La Paz por Calle Alicia Vera (Q.E.P.D.)
- ✓ En relación a la materia de inhabitabilidad y regularizaciones de ampliaciones de viviendas sociales analizado en esta reunión, los señores Consejeros acuerdan invitar a la sesión de CCOSOC, al Senador Eugenio Tuma; a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Romina Tuma; Director del SERVIU, Jorge Saffirio y Director de Obras Municipales.
- ✓ Los señores Consejeros acuerdan realizar una Sesión Extraordinaria para participar en Proceso Constituyente, la cual se realizaría el miércoles 08 de junio del presente, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad.